



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

SALTA, 18 DIC 2024

RES. DECECO N° 1339-24

Expte. N° 6.024/24

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en relación al servicio de Plan Internet en esta facultad durante el periodo enero a diciembre 2.024, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden al servicio de plan internet 300 MB GPON 300IC durante el periodo 2.024, cuyas facturas obran en el expediente de referencia y cuentas con la autorización expresa del Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos el Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera, con imputación a la partida Gastos de Funcionamiento.

Que los comprobantes que respaldan dichos gastos cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontarlos.

Que la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas adjunta informe del Sistema Siu Pilagá y no presenta objeción alguna.

Que la Dirección General Administrativa y Económica ha tomado intervención respecto de la regularidad del gasto y su control.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y tener por autorizados los pagos de los gastos producidos en la Facultad en concepto de servicios de internet durante el periodo de enero a diciembre 2.024, por la suma total de **PESOS QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 20/100**, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord	Proveedor	Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	AMX ARGENTINA	1326-09874674	08/01/2024	3.5.6	\$14.641,00
2	AMX ARGENTINA	1326-16552971	08/02/2024	3.5.6	\$17.545,00
3	AMX ARGENTINA	1326-22714594	08/03/2024	3.5.6	\$22.022,00
4	AMX ARGENTINA	1326-29144286	08/04/2024	3.5.6	\$26.378,00
5	AMX ARGENTINA	1326-35448269	08/05/2024	3.5.6	\$30.250,00
6	AMX ARGENTINA	1326-42192655	08/06/2024	3.5.6	\$33.275,00
7	AMX ARGENTINA	1326-48268928	08/07/2024	3.5.6	\$36.542,00
8	AMX ARGENTINA	1326-54656997	08/08/2024	3.5.6	\$39.930,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad”

RES. DECECO N° 1339-24

Expte. N° 6.024/24

Ord	Proveedor	Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
9	AMX ARGENTINA	1326-60374426	08/09/2024	3.5.6	\$42.108,00
10	AMX ARGENTINA	1326-66690266	08/10/2024	3.5.6	\$80.755,40
11	AMX ARGENTINA	1326-72881869	08/11/2024	3.5.6	\$83.175,40
12	AMX ARGENTINA	1326-79856260	08/12/2024	3.5.6	\$84.869,40
TOTAL					\$511.491,20

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado los gastos detallados en el Art.1 de la presente Resolución, a los incisos que se indica e imputar, a la partida Gastos de Funcionamiento correspondiente al ejercicio 2.024.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcc/wlt


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa